

[menú](#)

## Cali

[Quiénes somos](#)[Parrilla](#)[Fonoteca](#) **El cerramiento perimetral se mantendrá en la autopista sur**[RSS](#)

La alcaldía de Cali fue notificada por un juzgado sobre una tutela que ordena a Corfecali mejorar la la visual del cerramiento donde se realizará algunos eventos de la feria



Foto Caracol Radio Cali



CARACOL RADIO CALI | Valle del Cauca | 25/12/2017 - 08:28 COT

La Alcaldía de Santiago de Cali confirmó que recibió un documento debidamente firmado por Adriana Patricia Cedeño Joyas, jueza de la República, donde ordena continuar con las labores que Corfecali ya venía adelantando durante la presente semana, por solicitud del alcalde Maurice Armitage, con el objetivo de mejorar la visual del cerramiento perimetral de la Autopista Sur y sin comprometer la seguridad de los participantes de los eventos que ahí se llevarán a cabo.

De esta forma la alcaldía y sus organismos ratifican que acatarán lo ordenado por la jueza Cedeño Joyas, orden que, dicho sea de paso, coincide con las acciones que se venían adelantando. Tal y como lo confirma el fallo, el cerramiento perimetral se mantendrá en la Autopista Sur, en la parte posterior de las graderías y en los accesos, con el objetivo de prevenir riesgos y velar por la seguridad de todos los asistentes y participantes del Salsódromo y demás eventos programados que se llevarán a cabo en el lugar, realizándose modificaciones anteriormente ordenadas por el alcalde Armitage. Las zonas de acceso libre y la boletería asignada gratuitamente permitirán que aproximadamente el 90% de la asistencia total sea gratis.

Igualmente el alcalde Armitage reiteró su invitación a la ciudadanía caleña para que desde mañana participe con entusiasmo en la máxima celebración popular de la ciudad con un comportamiento ejemplar donde el respeto, la tolerancia y la cultura ciudadana permitan el desarrollo de una feria en paz.

**Comentarios**